



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (Granada)

Reg. Entidades Locales: 01.180.074

Código de Identificación: P.1800800.C

DON JOSE DIAZ ALCANTARA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (GRANADA)

Vistas las solicitudes presentadas para participar en el proceso de selección para la impartición de un taller de costura en Albuñuelas (Granada), cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de Enero de 2019 y publicadas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y lugares de costumbre del municipio.

Visto que el plazo de presentación de solicitudes fue desde el 7 de Febrero al 18 de Febrero de 2019, ambos inclusive.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobada y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, cual es la siguiente:

Relación de aspirantes presentados:

D^a. María Asunción Berrio Laguna

D^a. María Isabel Díaz Fajardo

Relación de aspirantes admitidos:

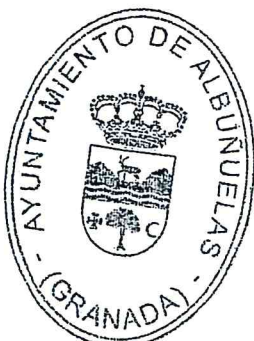
D^a. María Asunción Berrio Laguna

Relación de aspirantes excluidos:

D^a. María Isabel Díaz Fajardo

Segundo: Publicar la referida lista en el Tablón de Edictos de la Corporación y lugares de costumbre del municipio, quedando el plazo de reclamaciones establecido desde el día 1 al 8 de marzo de 2019, (ambos inclusive).

Se hace constar que contra éste acto administrativo, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, si bien los/as interesados/as podrán alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



En Albuñuelas a 1 de marzo de 2019

EL ALCALDE

23726104V JOSE

DIAZ (R:

P1800800C)

Fdo. JOSÉ DÍAZ ALCÁNTARA

Firmado digitalmente por

23726104V JOSE DIAZ (R:

P1800800C)

Fecha: 2019.03.01 13:44:36

+01'00'